

en el presente expediente se han cumplido todas las prescripciones legales aplicables, en especial las normas establecidas en la convocatoria, esta Dirección General, oído el informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente expediente, integrando en los Cuerpos que se citan a las alumnas que se expresan, por el orden que se relacionan:

*Instructoras Sanitarias*

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número del Registro de Personal
D. <sup>a</sup> Alicia Gutiérrez de Loma .....	12-10-1945	A09GO349
D. <sup>a</sup> María del Carmen Pérez Muñoz .....	2-2-1947	A09GO350
D. <sup>a</sup> María Mercedes González Fernández .....	9-9-1945	A09GO351

*Enfermeras Puericultoras auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil*

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número del Registro de Personal
D. <sup>a</sup> María Victoria Vázquez Marriño .....	8-6-1939	A09GO197
D. <sup>a</sup> María José Olano Moliner ...	19-2-1949	A09GO198
D. <sup>a</sup> María Pilar Jalón Bellido ...	3-8-1928	A09GO199

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve la oposición para cubrir la plaza de Enfermera auxiliar de rayos X en el Instituto Nacional de Oncología, convocada en 21 de mayo de 1970.*

Visto el expediente de la oposición libre para proveer una plaza de Enfermera auxiliar de rayos X en el Instituto Nacional de Oncología, convocada por Resolución de esta Dirección General de 21 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio de 1970);

Resultando que por Resolución de 28 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre de 1970) fué publicada la relación de aspirantes admitidas y excluidas, que fué elevada a definitiva por Resolución de 19 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1971), en la que fué publicado el Tribunal que había de juzgar los ejercicios de la misma y la fecha de comienzo de las pruebas selectivas;

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador,

Esta Dirección General, oído el informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver la presente oposición, nombrando Enfermera auxiliar de rayos X del Instituto Nacional de Oncología a la aspirante siguiente:

Nombre y apellidos: Doña Valeriana Fernández Martín.

Número de Registro de Personal: B05GO000436.

Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1925.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1971.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra funcionaria del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a la del Cuerpo Auxiliar de dicho Centro doña Eufemia María del Carmen Pérez Cabornero.*

En cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria primera, dos, de la Ley 90/1968, de 28 de diciembre, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero de 1967 «Bole-

tin Oficial del Estado» de 17 de febrero), para desarrollo de la misma, y por existir vacantes en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General;

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien nombrar funcionaria del referido Cuerpo Especial Administrativo, por haber acreditado reunir las condiciones establecidas, a la del Cuerpo Auxiliar de este Centro doña Eufemia María del Carmen Pérez Cabornero, nacida el 3 de septiembre de 1945, con la antigüedad de 23 de julio último, para todos los efectos legales, y número de Registro de Personal A47GO1022.

Madrid, 9 de agosto de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

*RESOLUCION de la Subdirección General de Protección Civil (Dirección General de la Guardia Civil) por la que se efectúa traslado de un funcionario de la misma.*

En virtud de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 y del artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma novena de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 123), se destina:

Como Jefe del Secretariado Local de Protección Civil de Santander a don Alejandro Vélez Rubio, que desempeñaba el cargo de Adjunto Local de la misma.

Madrid, 12 de agosto de 1971.—El Subdirector general Jefe, Joaquín Rodríguez Cabezas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 17 de julio de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2 y Decano de Guipúzcoa, don Manuel Avila Romero, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 1 de dicha provincia.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Guipúzcoa, por traslado a la número 6 de las de Madrid de don Félix de las Cuevas González, que la venía desempeñando,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha dispuesto que el Magistrado de Trabajo número 2 y Decano de Guipúzcoa, don Manuel Avila Romero, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 1 de dicha provincia, por ser el único solicitante, continuando en desempeño del cargo de Decano.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 17 de julio de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Gerona, don Francisco Angulo Martín, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 2 de las de Guipúzcoa.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado en la Magistratura de Trabajo número 2 de las de Guipúzcoa, por traslado a la número 1 de la propia provincia de don Manuel Avila Romero, que la venía desempeñando,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha dispuesto que el Magistrado de Trabajo de Gerona, don Francisco Angulo Martín, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 2 de las de Guipúzcoa, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.